TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

CVE-2010-14886 *Notificación de baja. Expte. 391002400681.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a los interesados de las altas, bajas, modificaciones o anulaciones de altas, tramitadas en el Régimen General, Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y Régimen Especial de Empleados de Hogar de la Seguridad Social, tramitadas como consecuencia de la actuación de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social o en base a los datos obrantes en esta Dirección Provincial y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.4 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio y 3, 4, 29, 35, 47 y 49 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, por el presente anuncio se procede a la notificación de dichos actos a las empresas, cabezas de familia y trabajadores que a continuación se relacionan, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la precitada Ley 30/1992

R E. Trabajadores Autónomos:
NAF: 391002400681
Nombre: Don José Luis Pérez González.
Domicilio: Calle Riomar 1-Nº 8-Bjo. B. 39700 - Castro Urdiales.
Asunto: Baja.

Y para que conste, se expide el presente edicto.

Durango, 28 de julio de 2010.
El director de la Administración,
José Luis Pérez Fernández.

2010/14886

CVE-2010-14886